

25 SEP.



• 61951

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación solicitando un Modelo de Utilidad, por veinte años en España y todos sus territorios a favor de D. ANTONIO BARRERO CADENAS, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Francisco Navacerrada, 14, por "CERRADURA PORTACANDADO".

-----

5  
10

La vida actual obliga a la creación de artículos que, al irse perfeccionando, supriman los problemas e inconvenientes de muchas clases que todavía nos rodean, y que suponen verdaderas molestias y perjuicios y, por lo menos, pequeñas incomodidades, que no deben existir si tenemos en cuenta los adelantos logrados en procedimientos y sistemas de fabricación, que a pesar de haber resuelto muchísimos problemas, y haber solucionado bastantes dificultades, todavía no han llegado a todos los artículos, y así, existen muchos de ellos, que con el transcurso de los años siguen teniendo las mismas características y hacen pensar que no se ha ocupado nadie de estudiarlos con el debido interés para lograr reducir o hacer desaparecer sus defectos, poniéndolos así a la altura de otros parecidos.

15

Dentro de esta clase de artículos, se encuentran incluidas las cerraduras empleadas para las maletas, maletines, neceseres, y objetos similares, las cuales, aún fabricándose de diferentes tipos y categorías según la maleta, maletín, etc. a que vayan destinadas, presentan el inconveniente básico de


• 61951

25 SEP



20 su poca seguridad, siendo todas ellas fácilmente vulnerables,  
ya que el tipo de cerraduras y, por lo tanto de llaves que se  
emplean, viene siendo muy similar, y así no resulta difícil  
encontrar llaves que abran los mismos tipos de maletas, male-  
tines y similares, sin que sea necesario que lo efectúe nin-  
25 guna persona especializada, pues en los almacenes o tiendas  
donde existen un número algo elevado de estos artículos pue-  
den encontrarse diferentes llaves, de las enviadas por los  
fabricantes, que sirven para la misma maleta.


30 Ampleándose en la actualidad nuevas fibras para la fabri-  
cación de maletas y similares, lo cual unido a los nuevos mo-  
delos que se han creado, supone un esfuerzo por parte de los  
fabricantes para complacer al público, resulta difícil de com-  
prender que una pieza tan esencial en estos artículos como es  
la cerradura, siga presentando el mismo inconveniente que ha  
venido teniendo, de su fácil vulnerabilidad.

35  La única explicación que puede encontrarse a este hecho  
es que por las especiales características que tiene este ti-  
po de cerradura no haya medio de mejorarla, salvo haciendo en  
ella operaciones tan complicadas, que supongan una elevación  
40 exagerada de su coste de fabricación, no llegando a compensar  
su mayor precio, ya que encarecerían el artículo al que fuesen  
aplicadas.

45 Por la facilidad de desplazamientos, por la elevación del  
nivel medio de vida, y hasta incluso por la costumbre, los  
viajes son cada vez más frecuentes para toda clase de perso-  
nas, lo que hace que aumente el número de usuarios que tienen  
que emplear maletas, maletines, neceseres y otros artículos  
similares. En los modernos medios de transporte se ha implan-  
tado la norma de que el equipaje no vaya en el mismo lugar que  
50 el viajero, el cual se ve obligado a tener que entregar sus

• 61951

55 maletas, maletines, etc., los que quedan fuera de su control hasta llegar al punto de destino, siendo manejados en su ausencia por personas extrañas, y si bién es cierto que nunca existen violaciones del equipaje, también lo es que la inmen-  
sa mayoría de las personas, si piensan en ello, no están conformes con entregar sus maletas, en las que tal vez vayan objetos de valor, sabiendo que fácilmente podrán ser abiertas, sin ninguna violencia, por la poca seguridad que ofrece la cerradura de que van provistas. Exactamente igual ocurre en los  
60 Hoteles, Pensiones, etc., donde al dejar las maletas en las habitaciones no hay seguridad alguna y existe el peligro de que, por lo menos, pueda ser examinado su contenido sin que resulte posible enterarse de ello.

65  Como los inconvenientes citados existen para todas las personas que viajen, la forma de suprimirlos, tiene que ser a base de que la mejora no suponga una elevación importante del coste de la cerradura, pues aunque las maletas de precio alto absorberían ése mayor coste sin variación apreciable en su precio de venta al público, las maletas económicas no podrían ser recargadas en ése mayor importe.

70  
75 Mi representado, teniendo en cuenta todo lo expuesto, ha creado un nuevo tipo de cerradura portacandado, de aplicación a maletas, maletines, neceseres, y similares, que por sus características especiales resuelve todos los inconvenientes citados y que al mismo tiempo, por su buena presentación, su sencillez, y facilidad de fabricación podrá aplicarse a cualquier tipo de artículo, de esta clase, desde el más económico o modesto hasta el de más lujo y de alto precio, sin que resulte cara para el primero ni desmerezca del segundo.

80 No siendo conocida esta cerradura, es por lo que declara su novedad a todos los efectos y solicita el presente Modelo



de Utilidad que le garantice suficientemente su derecho.

DESCRIPCION

85 Esta cerradura a que nos venimos refiriendo consta de dos partes o piezas, una que será fijada en la tapa de la maleta, maletín, neceser, o similar, y la otra en su base. La pieza de la base está formada por una chapa, en cuyo interior lleva los elementos usuales en las cerraduras de esta clase que se vienen utilizando, con su resbalón y boca-llave corrientes.

90 Encima del orificio donde va alojado el resbalón, lleva una argolla de forma sensiblemente rectangular, según puede apreciarse en la Fig. 1ª del plano adjunto y la cual queda perfectamente fija a la pieza que la sirve de base. La otra pieza a fijar en la tapa tiene, aparte de su argolla característica para que a través de ella pase el resbalón al cerrar la maleta, una hendidura del tamaño apropiado y colocada convenientemente para que pueda pasar por ella la argolla colocada en la pieza de la base de la maleta.



100 En la Fig. 2ª del plano que se acompaña pueda verse la forma de colocación de las dos piezas en una maleta o similar, y como encajan una en otra. Como la argolla sobresale suficientemente de la hendidura, se aplica en ella un candado, del tamaño y tipo que sea apropiado, según el tamaño y clase de la cerradura, y así- Fig. 3ª- queda la cerradura en forma tal que será imposible abrirla sin quitar el candado y, de quitarlo violentamente, quedaría la prueba palpable de que la maleta o similar había sido violentada. En el mercado existen infinidad de tipos de candados, de todos tamaños, los cuales ofrecen la suficiente garantía de que no pueden abrirse

105 sin la llave que les corresponda.

110

Por las características de esta cerradura y por no ha-



115

ber suprimido ninguno de los detalles que vienen teniendo las cerraduras conocidas, se otorga a los usuarios la facultad de poder emplear la cerradura como hasta ahora, incluso con su llave, cuando así lo deseen, pero todos ellos, con la simple acción de colocar un candado, convertirán una cerradura normal, en un cierre seguro que no permitirá que nadie, salvo el propio interesado, pueda abrir la maleta, maletín o neceser a los que se aplique esta nueva cerradura.

120

Las ventajas que se conseguirán con su empleo son muchas y pueden deducirse de la relación de inconvenientes que ha quedado hecha, por desaparecer todos ellos, pero la principal es la seguridad lograda, con la máxima sencillez, sin encarecer excesivamente la cerradura, y por lo tanto la maleta o similar, permitiendo tener la tranquilidad de que no podrán abrirse nada mas que forzándolas, o con su llave, al mismo tiempo que, cuando no sea necesaria esa seguridad, podrá emplearse la cerradura en forma normal como viene haciéndose con todas las conocidas.

125  
*[Handwritten signature or scribble]*

130

Este tipo de cerradura podrá fabricarse en todos los tamaños que resulten apropiados, empleando los materiales más convenientes, y aunque en el plano adjunto se ha presentado la pieza que va en la base de la maleta en forma rectangular, lo mismo podrá ser circular o de cualquier otra forma que resulte conveniente. Así mismo, la descripción que ha quedado hecha, deberá entenderse en su sentido más amplio, con el fin de que no pueda ser imitado el objeto del presente Modelo de Utilidad variando pequeñas características que no alteren la esencialidad de lo descrito.

135

140

N O T A

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años



145 en España y todos sus territorios, a favor de D. ANTONIO BARRERO CADENAS, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Francisco Navacerrada, 14, las siguientes,

REIVINDICACIONES

150 1ª.-Cerradura portacandado, de aplicación a maletas, maletines, neceseres y similares, que se caracteriza por estar formada por dos piezas, de las cuales una se fija en la base de la maleta o similar a la que se aplique, y la otra en la tapa.

155 2ª.-Cerradura portacandado, según la anterior reivindicación y porque en la pieza que tiene en la base, lleva una argolla fija, de forma sensiblemente rectangular, que queda unida por los correspondientes remaches a la pieza sobre la que va colocada.

160 3ª.-Cerradura portacandado, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, y porque la otra pieza colocada en la tapa lleva una hendidura en la cual encaja la argolla ya citada al proceder al cierre de la maleta o similar, permitiendo además el paso de un candado a través de dicha argolla para dar mayor seguridad a la cerradura.

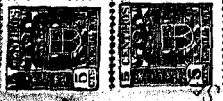
4ª.-"Cerradura portacandado".

165 La presente Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano en lámina doble de tamaño y forma reglamentarios que se acompaña.

Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

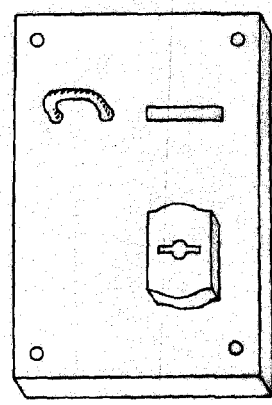
D. Antonio Barrero Cadenas. - MADRID.

25 SEP



• 61951

Fig. 1ª



MODELO DE UTILIDAD

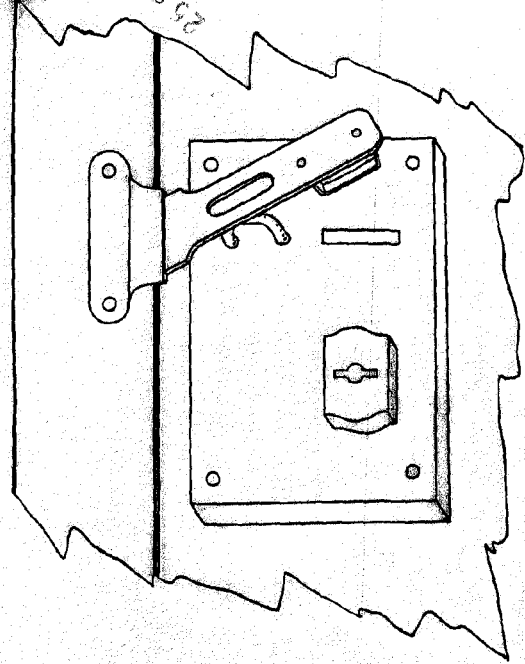


Fig. 2ª

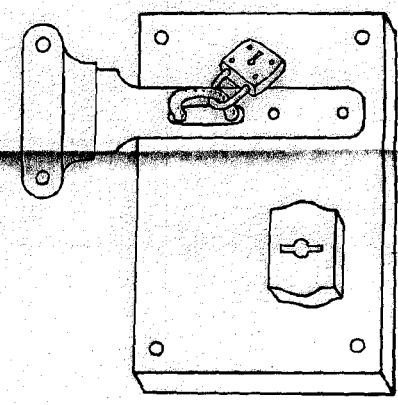


Fig. 3ª

Escaleta Variable

• 61951

Madrid, 25 Septiembre 1957.

*[Handwritten signature]*